

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Villa Génova» al de su clase «Lucentun» el día 29 de marzo de 1964 hasta el puerto de Ayamonte.

Lo que se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

San Fernando, 17 de abril de 1964.—2.105-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Río Sella» al de su igual clase «Artzu» el día 24 de marzo de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento en San Fernando en el plazo de treinta días.

San Fernando, 17 de abril de 1964.—2.106-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Carrillos Hermanos» al de su igual clase «Hermanos Portes» el día 24 de marzo de 1964 hasta el puerto de Punta Umbría.

Lo que se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

San Fernando, 17 de abril de 1964.—2.107-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Río Laurido» al de su igual clase «Nueva Antonio G. de Peñay» el día 21 de marzo de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía Gene-

ral del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

San Fernando, 17 de abril de 1964.—2.108-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Hermanos Bárcena» al de su clase «Río Almanzor» el día 3 de abril de 1964 hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

San Fernando, 17 de abril de 1964.—2.109-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LEÓN

Intervención

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos números: entrada, 93, y registro, 2.026, de 26.077,72 pesetas; entrada, 78, y registro, 29.226, de 18.181,68 pesetas; entrada, 77, y registro, 29.225, de 22.337,50 pesetas, todos ellos constituidos por «Helma, S. A.», en 17 de junio de 1961, se previene a la persona en cuyo poder se hallen los presente en la Delegación de Hacienda de León (Intervención), quedando dichos resguardos sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 14 de abril de 1964.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—2.083-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

Habiéndose extraviado las certificaciones expedidas por este Canal, que se señalan:

Número 1.382 del libro S. b., de cuarenta y ocho hectolitros, equivalentes a uno y medio real fontanero, expedida a favor de don Francisco, doña Pilar, doña Isabel y doña Victoria de Ceballos y Gutiérrez; número 1.377 del libro I. b., de dos hectolitros con 50 litros, equivalentes a 2,50/32 de real fontanero, expedida a favor de doña Pilar Gutiérrez Bustamante (en usufructo), y a don Francisco de Ceballos y Gutiérrez la nuda propiedad; número 1.978 del libro T. b., de dos hectolitros con 50 litros, equivalentes a 2,50/32 de real fontanero, expedida a favor de doña Isabel de Ceballos y Gutiérrez; número 1.979 del libro T. b., de dos hectolitros con 50 litros, equivalentes a 2,50/32 de real fontanero, expedida a favor de don Francisco de Ceballos y Gutiérrez; número 2.049 del libro U. b., de dos hectoli-

tros con 50 litros, equivalentes a 2,50/32 de real fontanero, expedida a favor de doña Pilar de Ceballos y Gutiérrez.

Se suplica a la persona que las tenga en su poder se sirva pasar para entregarlas en estas oficinas, calle Joaquín García Morato, número 127, pues pasados treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedarán nulas y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose a los interesados otras nuevas por sus equivalencias.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—2.074-C.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

MADRID

Permuta de viviendas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles está dispuesta a permutar un grupo de viviendas que tiene en construcción en zona residencial por otro de mayor número en zona más apartada.

Las personas interesadas en esta operación pueden informarse de las condiciones cualquier día laborable, de ocho a catorce horas, en la Dirección de Estudios y Planificación (Torre de Madrid, segunda planta) antes de las doce del día 12 de mayo próximo, en que se dará por cerrado el plazo de admisión de las posibles ofertas, las cuales se abrirán públicamente al día siguiente.

Madrid, 21 de abril de 1964.—2.072-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LA CORUÑA

Expropiaciones

Por Decreto de 7 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de diciembre del mismo año) se declara de interés nacional, a los fines de expropiación forzosa, la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica para la construcción de una línea por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima (FENOSA)», a tensión de 66 KV., desde Padrón a Santa Eugenia de Riveira.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio del mismo año), se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive a la publicación de referencia de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los titulares de derechos afectados, cuya relación se adjunta, y cualesquiera otras personas que se consideren con derecho a ello puedan examinar en esta Delegación de Industria (Fernando Macías, número 35, primero) los planos y situación jurídica de las parcelas afectadas por la imposición de la servidumbre, pudiendo formular por escrito, quien estime que tiene derecho a hacerlo, las alegaciones que indica el citado artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

La Coruña, 17 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—531-D.

Relación que se cita

Ayuntamiento de Padrón

Finca núm. 74/1.—Propietario: María Asunción Sierra Cordo, vecina de Puenteceures, Labradio, en «Agro de Balada» o

«As Lousas», parroquia de Iria. Linda: Norte, Francisco Fernández Blanco y otros. muro en medio; Sur, José Grella; Este, zanja, y Oeste, José Castaño y otros. La servidumbre le afecta en una superficie de 6 metros cuadrados.

Finca núm. 81.—Propietario: Lucía Rodríguez Moreno, vecina de Padrón. Labradío, en «Calzada», parroquia de Iria. Linda: Norte, herederos de Francisco García; Sur, María Dullós; Este, María Asunción Sierra Cordo, y Oeste, carretera. La servidumbre le afecta en una superficie de 10 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Dodro

Finca núm. 289.—Propietario: José María Romero Ares, vecino de Iglesia-Dodro. Labradío, en «As Besadas», parroquia de Laiño. Linda: Norte, camino; Sur, zanja; Este, Isolina Albores, y Oeste, Dolores Albores. La servidumbre le afecta en una superficie de 14 metros cuadrados.

Finca núm. 298.—Propietarios: Ricardo y Antonio Romay González, vecinos de Padrón. Prado, en «Redondiño», parroquia de Laiño. Linda: Norte, Juan Vitorro; Sur, José González; Este, zanja y varios, y Oeste, varios. La servidumbre le afecta en una superficie de 14 metros cuadrados.

Finca núm. 306.—Propietarios: Ricardo y Antonio Romay González, vecinos de Padrón. Prado, en «Agro Viejo», parroquia de Laiño. Linda: Norte, campiñas y terrenos de Rosa Otero; Sur, riego de agua y más de los mismos; Este, riego de agua y Elisa Lorenzo, y Oeste, cauce de agua y otros. La servidumbre le afecta en una superficie de 188 metros cuadrados, más dos metros cuadrados por la ocupación del poste núm. 64.

Finca núm. 330.—Propietario: María Reboiras, vecina de Iglesia. Prado, en «Cobos», parroquia de Laiño. Linda: Norte, zanja y otros; Sur, varios; Este, José Rodríguez, y Oeste, José Reboiras y otros. La servidumbre le afecta en una superficie de seis metros cuadrados.

Finca núm. 334.—Propietario: Carmen Rodríguez, vecina de Eiroa. Prado en «Cobos», parroquia de Laiño. Linda: Norte, zanja; Sur, varios; Este, Antonio Brañeiro, y Oeste, Manuel Rodríguez. La servidumbre le afecta en una superficie de 10 metros cuadrados.

Finca núm. 408.—Propietario: Ricardo Finca núm. 408.—Propietarios: Ricardo y Antonio Romay González y su madre, Emilia González Brañeiro, vecinos de Padrón. Monte, en Tallos, parroquia de Laiño; Linda: Norte, carretera de Padrón a Riveira; Sur, labradío, viñado y monte de Ramón Morales; Este, monte de Ramón Morales, y Oeste, camino de carro. La servidumbre le afecta en una superficie de 330 metros cuadrados, más 4 metros cuadrados por la ocupación del poste número 55-V, con 11 pinos adultos, 11 medianos y 150 de cría.

Finca núm. 517.—Propietario: Ramón Blanco Reboiras, vecino de Dodro. Labradío, en «Escubelas», parroquia de Dodro. Linda: Norte, herederos de José Morales; Sur, Dora Mourelle; Este, varios, y Oeste, colonia Juan Pérez. La servidumbre le afecta en una superficie de cuatro metros cuadrados.

Ayuntamiento de Rianjo

Finca núm. 200/1.—Propietarios: Ramón Durán y Carmen Meda, vecinos de Outeiro. Monte, en «Seixos», parroquia de Taragoña. Linda: Norte, Ramón Allo López; Sur, Joaquín Otero; Este, comunal, y Oeste, muro y otros. La servidumbre le afecta en una superficie de 20 metros cuadrados, con cinco puntos.

Ayuntamiento de Boiro

Finca núm. 467.—Propietario: Elena Lorenzo País, vecina de Outeiro (Rianjo), Taragoña. Monte, en «Amanecida» o «Longues», parroquia de Bealo. Linda: Norte, Francisco Nine; Sur, monte de vecinos; Este, camino de servicio de fincas y otros, y Oeste, camino. La servidumbre le afecta en 72 metros cuadrados, con siete pinos adultos, seis medianos y 12 espontáneos.

Finca núm. 301.—Propietario: María Caamaño Patiño, de Santiago de Compostela, calle Rosalía de Castro, 98, tercero. Labradío, en «Pedride», parroquia de Cespon. Linda: Norte, Josefa Piñeiro y más de la misma; Sur, camino; Este, camino vecinal, y Oeste, José Benito Piñeiro. La servidumbre le afecta en una superficie de 230 metros cuadrados, más 1,5 metros cuadrados, ocupación del poste núm. 212.

Finca núm. 302.—Propietario: María Caamaño Patiño, de Santiago de Compostela, calle Rosalía de Castro, 98, tercero. Labradío, en «Viña de Agra», parroquia de Cespon. Linda: Norte, más de la misma; Sur, más de la misma; Este, Josefa Piñeiro González, y Oeste, comaró y más de la misma. La servidumbre le afecta en una superficie de 38 metros cuadrados.

Finca núm. 305.—Propietario: María Caamaño Patiño, de Santiago de Compostela, calle Rosalía de Castro, 98, tercero. Labradío, en «Soutiño», parroquia de Cespon. Linda: Norte, camino; Sur, Manuel Becerra y otros; Este, camino, y Oeste, testas de varios. La servidumbre le afecta en una superficie de 106 metros cuadrados, más 12 metros cuadrados de la ocupación del poste núm. 211-ER.

Finca núm. 309/1.—Propietario: María Caamaño Patiño, de Santiago de Compostela, calle Rosalía de Castro, 98, tercero. Labradío, en «Sandrenzo», parroquia de Cespon. Linda: Norte, Joaquín Caamaño; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, más terreno de la interesada. La servidumbre le afecta en una superficie de 41 metros cuadrados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LOGROÑO

Nuevas instalaciones

Peticionario: Cooperativa del Campo. Objeto de la petición: Instalar un molino cooperativo de piensos. Localidad del emplazamiento: Lardero. Capital: 131.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 20 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Luis Comparé Fernández.—3.109-B.

Peticionario: Don Severiano Pérez Hernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos. Localidad del emplazamiento: Logroño. Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 20 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Luis Comparé Fernández.—3.110-B.

MURCIA

Cambio de propiedad

Peticionario: Don José María Victoria Franco.

Objeto de la petición: Cambio de propiedad del molino a su favor por fallecimiento de su padre, propietario del mismo.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 20 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, Ramón Melgarejo Vaillant.—3.111-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 14 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Babcock & Wilcox, C. A.»: 300.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual, pagadero por se-

mestres vencidos en 1.º de junio y 1.º de diciembre de cada año, percibiendo además el obligacionista una prima neta del 0,314 por 100, pagadera por años vencidos. Todos los impuestos son a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será satisfecho por la Entidad emisora.

Dichas obligaciones emitidas con fecha 2 de noviembre de 1962 se amortizarán dentro del término de veinte años y a partir del sexto de la emisión en un periodo de quince años, por sorteos anuales, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización.

375.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 375.000 inclusive, emitidas con fecha 15 de marzo de 1963, al interés del 6,704 por 100 pagadero por semestres vencidos en 23 de marzo y 23 de septiembre de cada año, y con impuestos a cargo de los tenedores excepto el de negociación que será satisfecho por la Entidad

emisora. Dichas obligaciones se amortizarán dentro del término de veinticinco años, y a partir del sexto de la emisión en un periodo de veinte años, por sorteos anuales reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquira.—Visto bueno; El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.096-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Francisco Delgado Ordóñez, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Sevilla, calle José María Izquierdo, bloque tercero, letra

G. 3.º derecha, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.—El Presidente, Luis Roquette de la Torre. 2.077-C.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(I. N. C. O. S. A.)

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de abril de 1964, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de 4.800.000 pesetas, restituyendo, en efectivo, a los actuales accionistas el 50 por 100 del respectivo valor nominal de las acciones circulantes.

Barcelona, 16 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Valls Taberner.—2.047-C.

2.ª 27-4-1964

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (Muñoz Torrero, 8, segundo, Badajoz) el próximo día 16 de mayo, y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación de los señores consejeros, que, con arreglo a los Estatutos, cesan en el presente ejercicio.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Badajoz, 20 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, José García Ríos.—512-D.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo próximo en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en su domicilio social, paseo del Doctor Esquerdo, número 178, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social cuando proceda, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho a asistencia tarjetas de admisión no-

minativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

También tienen derecho de asistencia, con voz pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones no amortizadas, primera serie año 1957 o segunda serie emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Se invita a los señores accionistas y obligacionistas de la Sociedad para que a las diecisiete horas del día en que se celebrará esta Junta puedan visitar las instalaciones de la misma en el domicilio indicado.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—2.200-C.

COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

El Consejo de Administración ha acordado suspender la Junta general ordinaria de accionistas convocada para el día 27 del actual, a consecuencia de no haberse podido cumplir lo previsto en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordándose anunciar oportunamente la nueva convocatoria tan pronto como se hayan cumplido dichos requisitos.

Bilbao, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo, José Herrero.—2.203-C.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

A petición de parte del capital social, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 siguiente, en segunda, si hubiere lugar a ello, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y la consiguiente reforma de Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela a 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración de «Editorial Compostela, S. A.»—538-D.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Junta general ordinaria de accionistas

El día 13 de mayo próximo se celebrará en su domicilio social en Santiago de Compostela, calle Preguntoiro, 29, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14, en segunda, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo, Memoria y balance, si procede.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración de «Editorial Compostela, Sociedad Anónima».—537-D.

EDITORA Y DISTRIBUIDORA HISPANOAMERICANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la vigente

Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 1964 en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, número 129, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Turno libre.

Barcelona, 25 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pi Suñer.—2.196-C.

S. A. COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales de nuestra Compañía y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día de ayer, acordó convocar a los señores accionistas y cedulistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de efectuarse el día 15 del próximo mes de mayo, viernes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Córcega, 325, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso: 1.º La Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1963. 2.º La distribución de beneficios y fijación del dividendo a repartir. 3.º La reelección de Consejeros. 4.º El nombramiento de los censores de cuentas. 5.º La gestión del Consejo y Dirección de la Compañía, correspondiente al repetido ejercicio de 1963. En relación con las materias del orden del día se llevarán a cabo en la sesión convocada todos los trámites que dispone la aludida Ley sobre Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cincuenta o más acciones ordinarias de las series números 1 a la 10 y 12 a la 17, o de doscientas o más acciones ordinarias de la serie 18, así como los poseedores de doscientas o más acciones preferentes, o de diez o más cédulas de fundador que las hayan depositado en la caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al fijado para la celebración de la Junta, en las horas de oficina y en el domicilio social estarán a disposición de los señores accionistas y cedulistas el proyecto de Memoria y el Balance-Inventario cerrado en 31 de diciembre de 1963 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Caso de no reunirse número legal suficiente para celebrar la sesión de que se trata en primera convocatoria, se convoca ya a la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar con arreglo al artículo 53 de la Ley de Régimen de Sociedades Anónimas el día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora, en el propio local social y con idéntica convocatoria.

Barcelona, 22 de abril de 1964.—El Presidente, Felipe Bertrán Güell.—2.208-C.

S. A. E. GRAFICAS ESPEJO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Tomás Bretón, 51, Madrid, en primera convocatoria, el día 22 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 23 del mismo mes, para:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1963.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.117-5.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 16 de mayo próximo, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social (calle San Ginés, número 25, de esta capital), al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1963.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de un vocal de la Junta de Inspección.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

Tarrasa, 20 de abril de 1964.—El Director (ilegible).—2.092-C.

CREDITOS CONDE ANSUREZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1964, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del hotel Felipe II (calle de Gamazo, número 20), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial de cargos en el Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominales inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al anuncio de la Junta. Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta.

Valladolid, 18 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. Ramón Hortelano Martínez.—2.091-C.

INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.

GIJÓN

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Linares Rivas, 6, primero, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.

2. Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas de 1963.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

En caso de no poder celebrarse en dicha fecha y hora, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 18 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.063-C.

GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.

GIJÓN

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1964, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Linares Rivas, 6, primero), con el siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social.

2. Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1963.

3. Resolver sobre la distribución de beneficios.

4. Nombrar censores de cuentas para el actual ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales (artículos 15 al 20) y en los artículos 59, 60 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de los socios y capital previstos en las disposiciones vigentes se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 29 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 18 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.062-C.

COMPANIA GENERAL DE SOLUBLES, SOCIEDAD ANONIMA

(COGESOL)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1964, a las trece horas, en el domicilio social (avenida de América, kilómetro 5,6, Madrid), y, en su caso, al día siguiente, 22 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 20 de abril de 1964.—2.089-C.

MAQUINAS PNEUMATICAS ROTATIVAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a Junta general ordinaria del día 12 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

San Sebastián, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.088-C.

DISCENTRO, S. A.

En cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales, convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1964, en el domicilio social (calle Navas de Tolosa, número 3),

para el examen, discusión y aprobación del inventario, el balance y la Memoria anual, así como para acordar la aplicación y distribución de los beneficios del ejercicio último.

Madrid, 21 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.085-C.

COMPANIA ANONIMA GALINDO, SOCIEDAD ANONIMA

ALCANTARILLA (MURCIA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 26 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes, en segunda, si así procede, a la misma hora, en su domicilio social (avenida del Ingeniero Martínez de Campos, número 5), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance general y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1964.

3.º Situación actual de la Sociedad.

4.º Aprobación del acta.

Alcantarilla, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Belenguer Torres.—2.067-C.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de mayo, en primera convocatoria, y el 21, en segunda, a las cinco y media de la tarde, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los de confirmar y renovar cargos de consejero y censores de cuentas.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.065-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PATRONOS ALBANILES Y CONTRATISTAS DE OBRAS DE ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 de nuestro Reglamento, convoca a Junta general ordinaria para el día 16 de mayo en primera convocatoria, o el día 17, en segunda, a las once de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza, Don Jaime I, número 18, para tratar de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios, ruegos y preguntas y nombramiento de censores de cuentas.

Los libros estarán expuestos a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante los tres días anteriores a la Junta.

Zaragoza, 22 de abril de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Escosa.—Visto bueno: el Presidente, Jacinto Aisa.—514-D.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, S. A.

Convocatorias a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, y a continuación a Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce y doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle General Concha, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación de consejeros con arreglo a los Estatutos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1964.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo para que pueda ampliar el capital social y modificar el artículo quinto de los Estatutos cuando lo estime necesario y dentro de los límites determinados por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificación de los artículos 25 y 27 de los Estatutos sociales, en relación con el número de componentes del Consejo y su renovación.

En el caso de no reunirse en ambas Juntas los mínimos exigidos por los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, éstas se celebrarán al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora.

Bilbao, 16 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo, José Martín Robador.—513-D.

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local de la Empresa, sito en la rambla de Cataluña, número 97, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

3.º Aplicación de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 21 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra.—2.069-C.

ERNESTO BAUMANN, S. A.**TARRASA (BARCELONA)****Convocatoria**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Jacquard, número 1, Tarrasa, el día 26 de mayo, a las dieciocho horas, y en caso preciso, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y de la gestión de los Administradores, propuesta de distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad o entregar los resguardos de depósito ex-

pedidos por Entidades bancarias, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la Junta.

Tarrasa, 18 de abril de 1964.—El Administrador (ilegible).—2.080-C.

MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1963, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 11 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.068-C.

UNION METALGRAFICA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA**(U. N. I. M. A. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 21 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Ima-gen, 6, Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Acuerdo de emisión de nuevas acciones, en su caso, en las condiciones que se determinen.

3.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Sevilla, 18 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Hidalgo.—2.090-C.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID****Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid el día 1 de julio próximo, a las doce de la mañana, en sus oficinas de la calle Marqués del Riscal, número 11, piso segundo, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1963, renovación parcial del Consejo en turno estatutario y nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Acto seguido, con arreglo a los artículos 6.º, 16 y 23 de los Estatutos sociales 84 y 87 de la Ley de Sociedades Anónimas, se considerará constituida la Junta general extraordinaria para tratar y resolver los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital social actual y adopción de todos los acuerdos necesarios para llevarlo a efecto, en debida forma y con plena validez legal.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 33 y demás que sean pertinentes a los efectos preinsertos de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas poseedores de diez

acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por uno de ellos. Esos títulos o bien justificante bancario de haberse depositado estos efectos en un Banco, habrán de depositarse en la Caja de esta Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas. Si en el día fijado para estas Juntas no concurrese número suficiente de acciones, se celebrarán el decimoquinto día siguiente a la misma hora y lugar, sin necesidad de nueva convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones que concurren.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.086-C.

MOVIERECORD, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diecinueve horas, en su domicilio social de la calle de los Mártires de Alcalá, número 4, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día dos del propio mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Distribución de beneficios del referido ejercicio 1963.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1964.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que justifiquen su derecho a concurrir acreditarán lo dispuesto en el artículo indicado, en el domicilio social de la Compañía, cinco días antes, por lo menos, al que ha de celebrarse, donde se entregará a cada accionista su correspondiente tarjeta de asistencia.

El derecho de asistencia podrá delegarse de acuerdo con la legislación vigente y los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.076-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.**Dividendo a cuenta ejercicio 1963-64**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 38 de los Estatutos sociales, ha acordado, en reunión celebrada el día 6 de abril del presente año, distribuir un dividendo del 8 por 100 (impuestos a cargo del accionista), a cuenta del definitivo que en su día pueda acordar la Junta general para el ejercicio 1963-1964.

El líquido correspondiente a cada acción es el siguiente:

Acciones números 1 al 458.635 y 474.001 al 489.500, 36,80 pesetas por acción; acciones números 458.636 al 474.000 y 489.501 al 520.000, 9,20 pesetas por acción.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 4 de mayo próximo contra cupón número 3, las acciones números 1 al 458.635 y 474.001 al 489.500; y mediante el estampillado de los resguardos provisionales, para las acciones números 458.636 al 474.000 y 489.501 al 520.000, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Zaragozano, Central, Santander, Ibérico, Bilbao y Urquijo, así como en las oficinas de esta Sociedad, Barquillo, número 17, quinta planta.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—517-D.

HERMES, COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.753.350	Capital	10.000.000
Inmuebles	35.000.000	Reservas	20.800.000
Valores mobiliarios	32.323.360	Reservas técnicas	51.967.410
Fianzas	493.053	Compañías reaseguradoras (cesiones)	21.217.599
Compañías reaseguradas (aceptaciones)	25.388.560	Acreeedores varios	5.488.297
Deudores diversos	9.610.691	Provisiones	24.467.032
Recibos pendientes de cobro	19.571.228	Pérdidas y ganancias	3.200.004
Clínica y mobiliario	100		
	137.140.342		137.140.342

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	38.129.448	Reservas técnicas del ejercicio anterior	49.260.940
Siniestros	72.169.518	Primas de seguros directos	131.560.641
Fondo compensación de Accidentes	2.914.040	Primas aceptadas en reaseguro	35.962.980
Comisiones	28.009.046	Derechos de registro y pólizas	7.681.938
Gastos generales	17.795.366	Intereses y rentas	3.877.222
Amortizaciones	797.574	Siniestros cedidos	26.821.395
Siniestros aceptados del reaseguro	19.298.355	Comisiones percibidas	12.862.955
Comisiones dadas por reaseguro	12.702.107		
Provisiones	21.045.143		
Reservas técnicas del presente ejercicio	51.967.410		
Beneficio	3.200.004		
	268.028.011		268.028.011

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El Director general, José Villegas García.—1.983-C.

ETERNA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo de 1964, a las once horas, en el domicilio social, calle Pelayo, número 42, tercero, tercera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Barcelona, 21 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—3.114-6.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, número 42, para el día 21 de mayo de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de un Consejero y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Decidir y resolver sobre el contenido del artículo 31 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964, fijando su retribución.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.070-C.

INSTALAZA, S. A.

ZARAGOZA

Monreal, 27

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Monreal, número 27, Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, depositarán sus títulos o los resguardos de sus depósitos bancarios en la Caja del domicilio social, a las horas hábiles de oficina, con cinco días de antelación como mínimo.—El Presidente del Consejo de Administración.—516-D

ELECTRICAS LEGNESAS, S. A.

Aviso a los tenedores de bonos de Tesorería, emisión 1959

De acuerdo con las condiciones de emisión de los bonos de Tesorería de esta Sociedad, puestos en circulación en abril de 1959, tienen derecho, transcurridos cinco años de la emisión, o sea el 20 de abril de 1964, a optar entre:

- 1.º Percibir una prima del 5 por 100, libre de gastos, o
- 2.º Canjear los bonos de Tesorería por acciones de la Sociedad.

El derecho de canje deberá ser ejercitado por los tenedores de los bonos de Tesorería antes del día 20 de mayo de 1964, transcurrido el cual sin haberlo ejer-

citado se entenderá que los tenedores optan por la prima del 5 por 100.

A los efectos del canje, se hace saber:

a) Las acciones serán estimadas al cambio de 172.338 por 100, resultante de rebajar en doce enteros el cambio medio de la cotización de las acciones de la Sociedad durante el trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, y los bonos serán estimados por su valor nominal de mil pesetas cada uno.

b) Se entregarán cinco bonos y 170,14 pesetas en metálico por cada seis acciones, las cuales llevarán unido el cupón número 52 y siguientes y gozarán de los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación, si bien entrarán a participar de los resultados sociales del presente ejercicio desde 1 de mayo.

c) Para ejercitar el derecho de canje, los bonos que se entreguen deberán llevar unidos los cupones A, números 11 y siguientes, puesto que el cupón número 10, con vencimiento 1 de mayo, será satisfecho en efectivo por la Sociedad.

d) Las operaciones de canje se efectuarán en los Bancos Central, Santander y de Valencia, en sus oficinas principales y en todas sus sucursales.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.081-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.
(CALBASA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, a las doce de la mañana del día 18 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19, en segunda, y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, gestión del Consejo, propuesta de distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

- 2.º Reección de señores consejeros.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar a la hora que se expresa, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 24), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá, número 29, cuarto izquierda, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—2.071-C.

CENZUAL Y COMPANIA, S. A.

MIRANDA DEL CASTAÑAR (SALAMANCA)

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 24 de mayo próximo, a las doce horas, y si procediera en segunda convocatoria, el día 25 siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre beneficios, Memoria explicativa e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Renovación de los cargos de Vicepresidente y dos Vocales del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1964.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la Junta podrán los señores accionistas, en el domicilio social, examinar toda la documentación prevista en los Estatutos.

Miranda del Castañar, 22 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Cenzual.—535-D.

COMPANIA EUSKALDUNA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

Esta Compañía, dando cumplimiento a lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo 19, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, para celebrarse el próximo día 19 de mayo, a las doce horas de la mañana y en sus oficinas sitas en Bilbao, plaza del Sagrado Corazón de Jesús, número 3, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Resultados y gestión del Consejo de Administración por el ejercicio del año 1963.
- 2.º Propuesta de la distribución de los beneficios referidos al citado ejercicio económico.
- 3.º Nombramiento de los Censores de

cuentas (propietarios y suplentes) para el ejercicio del año 1964.

- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

Se hace presente a los señores accionistas:

a) Para asistir a la Junta será requisito indispensable la presentación de la cédula de admisión, que será facilitada por la Compañía hasta el día 14 de mayo, previa justificación de la posesión de las acciones correspondientes.

b) A quien por no poder asistir a la Junta desee ceder su representación, se le proporcionará la pertinente tarjeta de admisión, que deberá ser rellenada por el accionista interesado y enviarla a las oficinas de la Compañía con la debida antelación.

c) Las tarjetas de representación no tienen validez para asistir a la Junta, puesto que para dicho fin han sido creadas exclusivamente las cédulas de admisión.

Caso de no reunirse el número necesario de accionistas para celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebraría al siguiente día, 20 de mayo, a las trece horas, en segunda convocatoria y en las mismas oficinas, ya significadas.

Bilbao, 17 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.205-C.

BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, para el día 15 de mayo próximo, a las

doce horas, en el domicilio social, prolongación de la avenida de José Antonio, de Barcelona, sin número, Hospitalet de Llobregat (sector de Can Trias), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1964.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevos consejeros.

Y para la Junta general extraordinaria: Autorización al Consejo para aumento del capital social y consiguiente modificación parcial de los Estatutos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 25.000 pesetas, previo depósito de los títulos en la caja social, Banco Comercial Transatlántico o Banca Industrial de Barcelona, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 15 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Segura.—2.078-C.

LA FE, S. A. COMPANIA DE SEGUROS

VIGO

Balance efectuado en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	54.103,26	Capital social	600.000,00
Banco Cta. Cte.	1.056.585,46	Reserva voluntaria	747.136,40
Valores mobiliarios	602.910,00	Reserva legal	117.481,32
Agencias	4.200,00	Reserva riesgos en curso ...	90.659,60
Material	160.342,15	Pérdidas y Ganancias	309.829,10
		Retenciones	13.034,45
	1.878.140,87		1.878.140,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	5.557.810,85	Primas	8.691.063,70
Gastos generales	782.095,40	Derechos de registro	869.106,45
Comisiones	2.126.385,60	Impuestos sobre primas	434.553,15
Sueldos	544.018,45	Intereses	27.660,35
Seguros sociales	66.699,45	Realización material	22.700,00
Contrib. e impuestos	223.203,10	Premios retención	1.134,15
Material (amortización) ...	71.724,00		
Agencias	342.499,45		
Reserva riesg. en curso ...	21.952,40		
Saldo acreedor	309.829,10		
	10.046.217,80		10.046.217,80

Vigo, 31 de diciembre de 1963.—El Consejero-Delegado, Luis Rey.—2.095-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.